I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002248

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 10 OCT 2024

V I S T O S:

Providencia N°103/728/2024 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°400/1082/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/1279/2024; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1279/2024, se aprobó la rectificación ampliación del contrato denominado **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE CERRILLOS Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", ID 812-55-LR20**, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el CONSIDERANDO del Decreto Exento N°202/1279/2024, en el sentido de señalar que, por Decreto Exento N°202/0410/2024 se rectificó el punto 1 del Decreto Exento Nº202/2059/2023 **y la cláusula QUINTA de la ampliación del contrato, sancionado por Decreto Exento N°202/1277/2024**, en el sentido de señalar que el monto mensual corresponde a $8.363.062.- más IVA, por un plazo de 12 meses.

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

JENNIFER AYALA CASTRO
Alcaldesa (s)

JAC/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
ITS
EMPRESA
Página Web.